

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1784-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y TREINTA Y OCHO DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES**

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)  
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1784.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Iniciamos hoy con la sesión 1784, ustedes tienen ahí la agenda, si están de acuerdo con la agenda, sírvanse por favor manifestar, gracias.

Hoy no tenemos el acta 1783, dado que ayer fue un día feriado y además de eso, porque hay un punto importante en relación con las recomendaciones que había que dar a una decisión de acreditación que es extensa y entonces, amerita consultas también que entonces no nos permite tener para hoy esa acta, pero en la próxima sesión tendremos las correspondientes y pasamos a la sección de informes, desde la presidencia.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1784.

Se aprueba la agenda 1784 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1784.
2. Informes
2.1. Presidencia
2.2. De los Miembros
2.3. De la Dirección
3. Modificación presupuestaria N°5 de 2024 del SINAES.
4. Solicitud de participación en el Congreso Internacional de Educación y Evaluación 2024 – Tlaxcala, México.
5. Convocatoria para la Elección del Comité Ejecutivo de RIACES 2024-2026.
6. Proceso de Acreditación:
6.1. Revisión PCPE:
6.1.1. Proceso 07
6.1.2. Procesos 191-192-193
7. Análisis sobre informe del Compromiso de Mejoramiento.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1784.2. Informes. 3. Modificación presupuestaria N°5 de 2024 del SINAES.4. Solicitud de participación en el Congreso Internacional de Educación y Evaluación 2024 – Tlaxcala, México.5. Convocatoria para la Elección del Comité Ejecutivo de RIACES 2024-2026.6. Ampliación del tiempo de la sesión 1784-2024 y modificación de agenda.7. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 07. 8. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 191-192-193.9. Votación de declaración confidencial. 10. Análisis sobre informe del Compromiso de Mejoramiento.

## Artículo 2. Informes

### De la Presidencia:

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo tengo, tres cositas que decirles. Una es que recibimos una invitación de la Conferencia de Educación Superior Enseñanza y Aprendizaje que se hace en África y en este caso se va a llevar a cabo en la Universidad Nelson Mandela del 2 al 4 de octubre del presente año. Y por si alguien está interesado en esa participación o por si ustedes quisieran que se hiciera una participación por parte del SINAES en general, yo le pido a Marchessi que me haga el favor de circular esta invitación para que lo analicemos próximamente. Es una invitación pues que tiene una inversión bastante importante en términos monetarios porque no se cubre nada con la invitación y los costos son bastante altos, pero igualmente se las hacemos llegar para su análisis.

Otro tema, es que, según los últimos comunicados, parece que hoy se retoma la discusión del FEES. No tenemos la hora, tenemos solamente que sería a partir del día de hoy que será en Casa Presidencial y estaremos entonces atentos a los avances. Y lo otro es que, como todos ustedes pudieron ver en el correo, tenemos un oficio de la auditoría interna, el oficio 045 que entonces por este medio damos por recibido y procederemos para hacer un análisis para la respuesta. Esos serían mis informes, ahora por parte de los miembros, ¿sí y tenemos algún informe? Doña María Eugenia.

### De los miembros:

#### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Ampliar esa información que se acaba de dar respecto a la reunión de la Comisión de Enlace y es la importancia que tiene los términos en que la ministra comunica la agenda en el sentido decir que hoy se firma el convenio, y entonces eso pues va a generar probablemente situaciones que conviene tener presentes. Nada más.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, claro. Gracias. Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

#### **M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Sí, doña Lady. Una pregunta muy puntual y quisiera una respuesta muy puntual en relación con la nota que recibimos, de la auditoría. ¿Usted tuvo la posibilidad de reunirse previo a la nota con el señor Auditor para poder conversar sobre eso?

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No, don Francisco, no recibí ninguna invitación por parte de la auditoría. Simplemente recibimos la nota y procederemos a responder entonces por la misma vía.

#### **M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Ronald.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady, no, nada más también quisiera aclarar por la pregunta de don Francisco, que yo estuve, a cargo de la Presidencia, hasta, como ustedes saben, el mes pasado y tampoco fui informado de que se estaba haciendo esa revisión, nada más para que quede constando de eso. Gracias.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. No tenemos alguna otra participación de los miembros, entonces procedemos a los informes de la dirección. Doña Laura.

### De la Dirección:

#### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, doña Lady. Comentarles a ustedes que como parte de la estrategia del 25 aniversario que Julio había trabajado, comentarles por si y en caso de que lo hayan visto en redes sociales,

hay algunos rectores que están enviando una felicitación para SINAES en el marco del 25.º aniversario. Entonces me pareció muy importante hacer esa esa reiteración.

Y lo otro, es señalarles que también por ahí van a haber algunas invitaciones en las que participa. SINAES, ya se los había comentado, pero en el mes de octubre hay un congreso estudiantil que organiza el Colegio de Abogados y participa SINAES, entonces, para que ustedes tengan conocimiento de este tema y básicamente eso doña Lady para tenerlos al tanto. Disculpe, doña Lady y bueno, reiterarles que también Julio les ha estado enviando la información acción actualizada sobre los temas que se están suscitando sobre el tema del FEES y entendí del miércoles en una reunión en la que participé de las jefaturas de CONARE, que eran temas bastante internos, que la reunión iba a ser a partir de las 2:00 p.m. para que ustedes lo tengan en cuenta.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muchas gracias. Sí, como dice doña María Eugenia, se modificó la agenda original que habían enviado los rectores y es una agenda muy directa donde la mayor apertura parece estar en el espacio que se le dará al ministro de Hacienda para el planteamiento de la contraoferta y parece no haber mucho espacio para para la participación de los rectores o en general del resto de la Comisión de Enlace. Así es que, parece como muy directiva la agenda propuesta. Esperemos a ver entonces, como dice doña María Eugenia, cuáles serán las consecuencias de esos resultados. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Una consulta doña Lady, ¿ese presupuesto llega a la Asamblea Legislativa y puede ser variado, o sea, los diputados pueden cambiarlo y asignar más recursos a las universidades?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo creo que sí, porque ahí finalmente el presupuesto, todo, llega a la a la Asamblea Legislativa y no sería la primera vez que ellos hacen un replanteamiento, igual que igual que si no se escucha la voz de la contraparte, también en alzada iría a la a la Asamblea Legislativa, pero bueno, esto es cuestión que habrá que analizar. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Si no nada más informar respecto a esa pregunta que se está haciendo, doña Marta, la Asamblea Legislativa nunca ha tenido la experiencia de trabajar un presupuesto para CONARE, porque la única vez que hubo una presentación se instó a las partes a llegar a un arreglo para no tener que pasar por la vía legislativa y se logró. Entonces, en estos momentos no hay experiencia legislativa respecto a eso. Habría que ver cuál es digamos, el procedimiento que establecería la Presidencia y con el apoyo de servicios técnicos para dar trámite a eso y no podría yo adelantarles a ustedes si se puede modificar o no pareciera que sí, pero son especulaciones. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, sobre CONARE no, pero sí sobre otros presupuestos. Sí. Ha intervenido la Asamblea Legislativa. Bueno, esperemos que todo salga de beneficio para todos.

### Artículo 3. Modificación presupuestaria N°5 de 2024 del SINAES.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, entonces procedemos al primer punto ya propiamente, de discusión de la agenda, que es la modificación presupuestaria número cinco. Y en ese caso, les pediríamos a Marchessi que nos convoque a los compañeros que participarían. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Doña Lady sí aprovechando mientras Marchessi va llamando a los compañeros. Hoy en el programa de Vilma Ibarra justamente se plantea ese tema y se explica lo que acaba de mencionar doña María Eugenia sobre que no existe un procedimiento, pero además se plantea un tema interesante que es el tema de que tengan que discutir anualmente los presupuestos, porque no les permite, digamos, a las universidades hacer planificación, sino que van sobre la

marcha, y recuerden que yo siempre he señalado que este tema de la negociación si puede tener un impacto sobre SINAES por los compromisos que las universidades tengan en términos de acreditación. Por eso es que, yo también hago mención a eso, pero en el programa se explica bastante bien algunos elementos de los que ustedes han hecho consultas por si gustan escucharlo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, no sé si usted tiene alguna introducción, doña Laura, mientras vienen los compañeros.

### **La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 9:47 a.m.**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Bueno, ahí están ya Pablo y Andrea. esto es una modificación presupuestaria, doña Lady, yo sé que usted por ahí tuvo alguna observación sobre el sobre el cuadrado y entonces, bueno, Pablo va a pasar a explicar de qué va esta quinta modificación presupuestaria.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, muchas gracias, muy bienvenidos Andrea y Pablo nuevamente, aquí estamos a la espera de que ustedes nos cuenten que consiste la modificación y a dónde se va a aplicar si son tan amables. Buenos días.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Gracias doña Lady. Buenos días. Buenos días a todos. Gracias por este espacio, como ustedes saben, nosotros pasamos en constante revisión de cómo van quedando las partidas para mover recursos para poder optimizar la ejecución del presupuesto del año. En este momento estamos presentando esta quinta modificación presupuestaria para abastecer algunas líneas y principalmente, porque estamos haciendo acciones en conjunto con doña Laura, que necesitamos tener los recursos que se han liberado a partir de las remuneraciones, que como saben esto es algo que constantemente se está liberando recursos para poder tomar acciones en otro tipo de actividades que la institución lo requiere. Vamos a ir viendo el detalle y cualquier cosa las consultas las atendemos al final. Gracias. Muchas gracias.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Sí. Buenos días a todos, y como ya lo mencionaron, esta es la quinta modificación presupuestaria. La intención de la modificación es disponer de los recursos que se van liberando por diferentes motivos, principalmente de la partida de remuneraciones, un poco lo que es de pares evaluadores y la partida de la INDEIN. Que, bueno que ya entraremos en detalle más adelante.

Voy a ir por cada una de las divisiones o centros presupuestarios explicando los movimientos en el primero, tenemos la dirección superior que el primer movimiento es en remuneraciones en la partida de remuneraciones y todas sus subpartidas se hace una disminución de 1.979.000 colones, estas disminuciones y esto va a aplicar para todo el SINAES sean por incapacidades, hay plazas vacantes, hay personal que ha salido, entonces al además de haber vacantes al cambiar régimen y alguno de los casos hay disponibles presupuestarios, al cambiar el régimen compuesto por salario único, esto aplica para todo el SINAES. Hay personas que se presupuesta lo de la asociación solidaria, pero a la fecha no se han incorporado, entonces nosotros tenemos que reservar este monto, pero una vez que el mes se ejecute ya podemos disponer de esos recursos. Entonces, por todos esos motivos, hay recursos que están disponibles en la parte de remuneraciones y en cada uno de los centros presupuestarios. En el caso de la dirección es 1.979.000 colones y se reclasifica en la partida de Ciencias Económicas y tiene 2 acciones puntualmente que es la contratación de servicios filólogos de filología, y los servicios de traducción, esto para requerimientos tanto de la cátedra como de requerimientos

internos de lo que se produce, a nivel institucional, porque esto sí es un contrato a nivel institucional que se encuentra focalizado en la dirección.

En servicios de ingeniería, la intención es contratar los servicios de gestión de procesos para automatizaciones, una contratación similar a la que ha ejecutado la DEA en los últimos dos años, este y el año pasado, entonces se le asignan 2.500.000 y en actividades de capacitación se incrementa la partida por 1 millón y medio. Estas actividades de capacitación son para funcionarios es formación y capacitación para los funcionarios propiamente.

Si pasamos a la División de Evaluación y Acreditación en el caso de las remuneraciones. Hay una disminución de 413.000 colones. En el caso de la partida donde se reserva el presupuesto para el pago de honorarios hay una disminución de 4.740.000 colones, esto ya lo habíamos conversado, pero recordemos que según las estimaciones que se hicieron en el presupuesto, o sea el año anterior, hay una disminución en la cantidad de procesos que se tenía proyectado que procedieran a hacer evaluaciones. Hay una disminución y además el tipo de cambio que ha estado por debajo de lo que se estimó entonces, ahí hay disponibles presupuestarios también la partida de actividades de capacitación, igual para funcionarios, de la DEA se aumenta en 963.000 colones. En el caso de las transferencias, esto es para el pago de prestaciones legales ante la salida de una funcionaria de la división, como ustedes ya conocen. En el caso de la INDEIN tenemos tres movimientos remuneraciones al igual ahí disponibles ahí que se pueden reclasificar 94.000 colones. Otros servicios de gestión y apoyo, estos son recursos que sí que se tenían asignados a los proyectos que ustedes ya conocen, el cual, aun así hay un disponible que estamos a la espera de que la INDEIN nos oficialice el monto, pero ahí puede haber mayor monto que podamos disponer en la próxima modificación presupuestaria, esto por el por los tiempos de la ejecución de los proyectos de la división y al igual que nosotros en las anteriores, actividades de capacitación se aumenta por 94000 colones.

En la DSAG o servicios de apoyo de gestión en remuneraciones si se disminuye 2.103.000 colones, aquí particularmente tenemos lo de la asociación solidarista y una plaza que a esta fecha está vacante, entonces ahí hay un disponible principalmente, además de las incapacidades.

En servicios generales, 200.000 colones para atender el contrato de mensajería. Esto es un contrato vigente, nada más es para inyectar 200.000 colones a la orden de compra vigente y en actividades de capacitación 2.103.000 colones. Aquí nada más es importante aclarar que estos recursos de actividades de capacitación, si en caso de que los recursos asignados en una de las divisiones, por ejemplo, la DEA no fuese suficiente, normalmente el grueso de la partida la tenemos en DSAG, entonces se toman recursos de esta división, esto porque es muy difícil tener el monto exacto de cada una de las personas y sus divisiones, entonces se maneja como una bolsa en DSAG principalmente para atender esto. Entonces, por si ven que el monto aquí es superior, entonces, para que no crean que solamente para el personal de la División.

De Mantenimiento y Reparación de Sistemas Informáticos, esto es, una vez se ha ejecutado las órdenes de compra y demás, se dispone de 600.000 colones y útiles y materiales de cocina y comedor, esto es para compra de materiales y útiles de la cocina que dada las últimas noticias con CONARE es mejor tener ahí un disponible por si tenemos una necesidad, se aumenta en 400.000 colones y en el caso de la auditoría interna principalmente es porque el auditor no está asociado a la asociación solidarista. Entonces, como ya lo mencioné, el presupuesto se reserva, pero una vez el mes ejecutado se liberan los recursos, entonces podemos disponer. Ese es el grueso de la modificación presupuestaria es la quinta. Esto vamos a ver probablemente en un mes, dos meses, ya tengamos mucho más, montos liberados, por decirlo de alguna forma. Entonces puede ser que nos presentemos en otra modificación en un mes más o menos, pero ya vamos teniendo un poco más de claridad con los contratos que se tienen que ejecutar en este segundo semestre que es lo más grueso. De mi parte eso sería todo. Si tienen alguna consulta, duda con mucho gusto. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias Pablo. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Buenos días a ambos, a Pablo y Andrea y les agradezco la presentación. Yo tengo una consulta general. A mí me parece bien como las anteriores que han sido presentados y la consulta es ¿si nosotros tenemos a lo interno algún tipo de voy a llamar entre comillas, “restricción para traslado de dineros entre cuentas y entre divisiones”? Porque cuando uno ve esto, uno ve que obviamente se dispone en una división y se hacen traslados a la misma división, pero a veces se trasladan a otras divisiones también, o sea, en la totalidad; y en otras instituciones en las que yo he trabajado hay cierto establecimiento que digamos se establece que para poder trasladar o por montos o porcentajes del presupuesto de una cuenta a otra o de una división a otra, se necesita y que cumpla, digamos, con algunos requisitos. Y la pregunta es ¿si nosotros tenemos eso o no? Si hay total amplitud para que nosotros podamos hacer estos traslados de la manera en que lo hemos venido haciendo hasta ahora. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, doña Lady y un saludo a Andrea y a Pablo. Pablo, esta es la quinta modificación me imagino es a finales de julio. ¿La cuarta hasta donde llegó? ahí tal vez me la recordabas. Pero antes de que me digas. Es que me llama la atención el tema de la reducción en lo que tiene que ver con la DEA. Vos decís que una parte es una parte, tiene que ver con el efecto del tipo de cambio y la otra parte tiene que ver con la reducción de las visitas y estamos hablando que de la cuarta a la quinta hay una reducción más o menos de 5 millones. Habría que ver cuánto es atribuible al tipo de cambio y cuánto es atribuible a la cantidad de visitas. Me preocupa más el tema de la cantidad de visitas y si en las anteriores se dio esa reducción de la cantidad de visitas.

Y, yo podría pensar que la proyección para el segundo semestre, que nos quedan cinco meses no es un semestre completo y sería más o menos el mismo comportamiento en términos de disminución de visitas. A lo mejor es una pregunta que tendría que hacerse a la obra o a Angélica, pero vamos a ver en cuánto se está expresando esa reducción de visitas, porque podría ser que es una tendencia que es la que se ha presentado anualmente para atrás, o si por el contrario es un comportamiento un poquito diferente. Eso sería doña Lady. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Don Francisco, no tenemos más consultas. Pablo. Andrea, ustedes disponen. Gracias.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Bueno, para comentarles. Nosotros hacemos las modificaciones presupuestarias, cuando se había creado el reglamento de presupuesto, se había establecido como una manera restrictiva, un límite de cantidad de modificaciones. Si ustedes recuerdan, que me parece que eso fue como en el año 2020, 2021, cuando tuvimos muchas restricciones a través de la pandemia, habíamos hecho una modificación al reglamento para ampliar este este rango de restricción, porque estábamos con el presupuesto demasiado contraído y necesitábamos estarlo moviendo.

Esa era la restricción que teníamos en términos de cantidad de modificaciones y me parece que había quedado a 12 modificaciones al año estimando un al mes. Existe una restricción a nivel total del presupuesto, que es un 85% del presupuesto, me parece que en este momento no tengo como la literatura como para validarlo, porque es una pregunta que está saliendo en este momento, Pero me parece que era el 85% del presupuesto dentro de la normativa interna de la institución se había establecido que había restricción para mover y esos. Y es ahí donde nosotros venimos a donde ustedes, porque son los que según reglamento se había establecido

esta autorización cuando es movimiento entre divisiones. Necesitamos el visto bueno del Consejo.

Cuando es movimiento una transferencia a un tercero que no haya quedado en el presupuesto ordinario o cuando son partidas de las cuentas de remuneraciones. Entonces, esas son las modificaciones que vemos a través de ustedes, cuando son modificaciones que son dentro de las cuentas de gasto de la misma división, esas las aprueba doña Laura. Entonces, me parece que la cuarta modificación fue de esa manera, porque son movimientos a lo interno. Ahora, dentro de lo que es las proyecciones de los procesos de acreditación, nosotros eso es una reunión que tenemos mensualmente con la DEA y ellos van a van afinando ese número de proyección que ellos hacen cuando se establece el presupuesto. La siguiente reunión la tenemos la otra semana, es donde ellos nos estarían diciendo cuál es la nueva estimación. Para la reunión anterior teníamos una disminución de 20 procesos en las diferentes etapas de los procesos de acreditación. Este año el comportamiento es distinto en términos de lo que es bueno y ustedes lo ven con porque tuvimos unos meses muy fuertes en el primer semestre tuvimos un pico de procesos de acreditación en este momento, pues hay una, una baja y yo lo veo desde el proceso de contratación, que es el que pasa por la DSAG y según la última reunión de proyecciones, deberíamos de tener otro repunte en el mes de septiembre y octubre, deberíamos de estar teniendo un pico, que eso ya. Si hay más detalles al respecto sobre si se va a dar o no se va a dar ya si sería mejor que lo conversen con doña Laura o con Angélica, porque ya ese nivel de talle para nosotros no lo tenemos. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Pero ese cálculo es semestral, Andrea?

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Nosotros hacemos la revisión mensual, de hecho, cuando la DEA nos hace el envío de nosotros, nos reunimos para ver la proyección nosotros. Ellos nos dicen la cantidad de procesos y tipos de procesos. Nosotros los llevamos a números en este momento. El miércoles que revisé con Pablo, teníamos más o menos un monto aproximado de 70 millones, me parece, en la partida, pero todavía nos faltan procesos por contratar más, ya a finales de este mes, principios de septiembre, digamos al 15 de septiembre. Ya ahí prácticamente que debería de estar todo contratado porque ya son los procesos que se vienen a ejecutar a final de año.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muchísimas gracias por el informe a los compañeros. Yo tengo una duda y es en relación con la disminución presupuestaria en la auditoría interna. ¿Cuáles son las razones de esa disminución? ¿Cómo se justifica? Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Básicamente, es relacionado con lo anterior, con lo de los procesos. Yo sé que sí, efectivamente, la información podría requerirse de otras instancias, pero en lo que acaba de plantear Andrea y de 20 procesos, 20 menos que no se van a presentar, que sí que declinaron presentarse. O sea, me preocupa sobremanera un número tan alto de procesos, entonces me gustaría, tal vez si no ustedes tal vez sí doña Laura nos ayuda con eso. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, Pablo.

**M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:**

Para aclararle a doña Marta el monto que se disminuye en auditoría es en la línea de remuneraciones, esto porque como lo mencioné, el auditor no está asociado a la asociación Solidarista. Este monto, como ya lo hemos visto en otras modificaciones, se tiene que reservar anualmente porque en cualquier momento el funcionario puede asociarse al pasar un mes en

este caso, al vencerse y no asociarse en ese mes ya se dispone de los recursos del mes de julio y se deja solamente de agosto a diciembre. En caso de que el auditor así quisiera afiliarse a la Asociación.

Por otro lado, doña Sonia, son 23 procesos menos los que la INDEIN nos ha comunicado, y esto con respecto a la planificación del presupuesto, que era hace un año prácticamente ¿y que ha afectado más? Recordemos que el presupuesto 2024 nosotros no asignamos el 100% de los recursos para las visitas, entonces lo que nos ganamos, por decirlo así, con el diferencial cambiario, cubrimos el 100% de las estimaciones. Sin embargo, al haber menos visitas de lo que se proyectaba. 23 ya dice si se afecta ese monto que nosotros estimamos que iba a rondar entre 20 y 30 millones de colones, que estaría disponible, se ha venido afectando en esta modificación y en la pasada en la cuatro y la cinco se ha afectado disponible que ya se ha identificado, pero aun así y esperando la reunión del creo que es el miércoles con la DEA donde nos den un dato ya más robusto de lo que queda de este año. Ya tendremos el número exacto de lo que se estima va a quedar disponible por esta no presentación. Y además hay casos que se tenían que oficializar, por decirlo de alguna forma, como en el caso de la Universidad de Guatemala, de la unidad de San Carlos, perdón. Entonces vamos a ver, estamos a la espera que las universidades ratifiquen o que presenten lo que se, lo que se indicó inicialmente y que se, y que parte de la DEA nos informe que ya estos temas de estas evaluaciones, si se efectúan o no se efectúan para disponer de los recursos. Pero bueno, si eso es un tema más de la DEA. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, Pablo. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, gracias. No nada más para señalar que lo que las universidades están planteando en efectivamente, más de 20 procesos es cambio en la fecha de entrega del informe, en cuyo caso, entonces entregan el informe, la entregan en este año como estaba programado, pero no necesariamente, entonces la visita se realiza este año. ¿No sé si me estoy explicando? Una cosa es distinta que en el momento en que usted, la universidad entrega el informe de autoevaluación que cumplirían con los tiempos, pero otra cosa es cuando se efectúa la visita, que es cuando se produce el pago a los evaluadores externos.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Gracias. Nada más como un dato informativo para que ustedes lo tengan ahí en su radar. En este momento, al cierre de julio estamos llegando, incluyendo lo que es los compromisos casi en un 59% ya de ejecución del presupuesto. Vamos bastante bien para el momento del año en el que estamos. Entonces, para que ustedes también tengan esto en su conocimiento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Dos detallitos. Uno es, ¿cuándo hablamos de visitas hablamos igual de procesos? ¿o un proceso dentro de visitas? Eso primero, o si son 23 procesos los que faltan más que visitas individualizadas.

Y la otra cosa es que, en la segunda página dice modificación presupuestaria cuarta, por eso yo me confundí, en el que yo tengo donde dice elaborado por Pablo ahí dice modificación cuarta, entonces para que lo corrijan. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Andrea.

**MBA. Andrea Arroyo Matamoros:**

Gracias, son 23 procesos en las diferentes etapas, hay de todo, hay de todo. Y sobre el tema de la consulta que hacía doña Marta, ahora, sobre lo de la auditoría interna, de manera general



tenemos nosotros aproximadamente cinco, seis personas que no están en la asociación y en algunos momentos del año se presenta esto ha sido así en los cinco años que tenemos del SINAES de esta nueva etapa ha sido así, que en algunos momentos del año algunas personas renuncian a la asociación y después se vuelven a asociar. Entonces, ahí también hay un comportamiento en la liberación de los fondos, como lo mencionaba Pablo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Bueno, yo creo que no tenemos más consultas, Andrea y Pablo les agradecemos mucho y procedemos entonces nosotros a la decisión.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 10:11 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Procedemos entonces a votar la modificación presupuestaria.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo quería hacer una pregunta. No es el tema de las platas el punto fuerte mío, pero vamos a ver, tal vez don Francisco y don Gerardo que tienen mucha experticia en eso, me puedan aclarar, estos cambios, estas modificaciones presupuestarias, ¿cómo se pueden interpretar en el ámbito de una planificación y ejecución presupuestaria? Yo supongo, yo pienso que hay hechos que lo ameritan, en la evolución de una práctica financiera, pero este como llegan siempre. ¿No sé cuál es la valoración que uno puede hacer a estas presentaciones de modificaciones?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si le desean contestar. Don Francisco, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí. vamos a ver, digamos, el análisis que yo hago es que normalmente la no ejecución presupuestaria que hemos tenido hasta ahora, que es la que se modifica con estas solicitudes, se debe a dos cosas. Se debe a partidas que nosotros tenemos para salarios que por alguna razón no se cumplen, si nos fijamos, la gran mayoría de disminuciones en los presupuestos son por tema de salarios. Y la otra fuente, es bueno esta otra que estuvimos conversando, que es de contrataciones, las contrataciones, ahí uno podría pensar que tal vez en el tema de salarios, si el salario está ahí es porque las plazas están aprobadas y tal vez haya algunas que no han sido nombradas de parte nuestra. Y sí podría haber un análisis que nosotros podríamos hacer, si hay plazas que están presupuestadas y que por alguna razón no se nombran durante el año, porque ahí habría que analizar ¿cuál es la razón? Lo otro que yo veo es otros movimientos, gente que renuncia esto de la asociación solidarista, el asunto es que se tienen previsiones para todo esto y cuando no se dan esos movimientos que podrían esperarse, pues el dinero no se utiliza y entonces se traslada a otras razones.

Ahí uno podría pensar, mala planificación, habría que revisar a ver si en algunos casos realmente lo que se planificó no ha funcionado. Y luego, pues lo que nosotros hacemos con estas modificaciones, lo que hace la administración, es tratar de que esos fondos que quedan libres mensualmente los podamos reutilizar. Me llama la atención, no hice el comentario, la gran cantidad de no sé si en montos, pero de fondos que estamos utilizando para capacitación y me llama positivo, no estoy haciendo ninguna crítica, pero sí veo que hemos estado utilizando dineros que nos están quedando en capacitaciones, y en los informes, en el informe que presentó doña Laura que había una lista extensiva digamos, las capacitaciones que se han dado durante este periodo, uno nota de que hay personas que han sido bastante favorecidas, espero que obviamente en beneficio de la institución, con capacitación.

En ese sentido quiere decir que nosotros hemos venido trabajando bien este presupuesto se ve que una buena porcentual, un buen porcentaje del dinero que se está utilizando para incrementar los presupuestos de capacitación, eso sería lo que lo que yo puedo ver.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Sí, muy rápidamente. A mí me parece que hay que seguir afinando la formulación presupuestaria, doña Laura. O sea, yo creo que cada vez nos hemos ido acercando más a una menor subejecución presupuestaria, pero como que hay que seguir afinando las proyecciones presupuestarias. Por ejemplo, eso es lo que dice doña Sonia es preocupante que a mí me digan en agosto 15 que hay 23 procesos que puede ser que se haya modificado la fecha, pero también podría ser que no se den. Y estás hablando de un porcentaje importante, entonces ese tipo de cosas. Yo creo, doña Laura, que habría que afinar en términos de proyecciones. Yo sé que no depende nosotros, depende las universidades, pero como que deberíamos de estar muy claros, de que efectivamente lo que proyectamos se dé en un porcentaje alto, eso en primer lugar.

Y el otro tema, el de la ejecución presupuestaria que uno, no tendría que suponer que tiene que estar por arriba del 95% y que antes teníamos problemas en ese rubro, don Gerardo, ahí no me deja mentir. O sea, había años previos a incluso cuando Gerardo estuvo en la presidencia, donde la ejecución presupuestaria era muy baja en relación con el 100%. Entonces en ese sentido se ha avanzado bastante y en general los informes, doña María, yo veo los informes de ahora y son informes mucho más acabados, en términos generales que lo que teníamos antes. Pero sí tenemos que seguir afinando y repito la formulación presupuestaria. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, muchas gracias. Yo quisiera, por si doña Laura lo desea retomar también, pero yo tengo una percepción de que por lo menos en este momento tenemos menos declinaciones o menos atrasos en este tema de cumplimiento de presupuesto por visitas de revisores que en años anteriores donde se echaban para atrás una cantidad más importante que lo que tenemos en este momento. Yo creo que es que de pronto hasta ahora lo estamos precisando un poco más, para mí es una percepción, pero también es complejo, manejar un presupuesto en una institución donde la ejecución depende la voluntad de otros, como en nuestro caso, que depende la voluntad de las universidades para hacer o continuar con los procesos, entonces es complicado, sobre todo cuando sabemos, por lo menos de parte de las universidades públicas, la incertidumbre que ellos pueden vivir y si en este momento ellos están pensando en si es prioritario o no es prioritario las acreditaciones ante la situación de incertidumbre presupuestaria, entonces yo creo que nosotros sí sabemos que tenemos que movernos también dentro de ese rango de incertidumbre. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, doña Lady, yo pienso que es muy buena la pregunta de doña María Eugenia. De hecho, en el informe de gestión, quizás en la exposición yo no lo señalé, pero una de las cosas más importantes ha sido justamente ese afinar el lápiz para ver cómo nosotros vamos en ejecución, estas reuniones de seguimiento que se hacen, cómo se plantean las modificaciones presupuestarias. Efectivamente, hay algunos imponderables que tenemos que aprender a manejar. Es, por ejemplo, cuando se dan incapacidades, cuando se da una renuncia en vacaciones, etcétera o algunos otros elementos.

En el caso efectivamente, de los procesos de acreditación como ustedes lo han visto, se ha afinado mucho el lápiz. Sin embargo, bueno, está el tema del tipo cambiario y justamente que no es que las universidades dicen me retiro del proceso, sino fue lo que yo les indiqué, cambian la fecha y ahí tendríamos que buscar un mecanismo que honestamente no, no lo hemos logrado, digamos, en encontrar en algún momento, por ejemplo, pensamos tener en fechas, convocatorias en algunas fechas específicas para que por área de conocimiento presentaran, los informes de autoevaluación nuevos, porque los viejitos ya tienen una fecha que está establecida, por eso los ACCM si tienen una fecha específica. En casos muy especiales nos mandan a pedir uno o dos días. Y en los casos que son cambios de fecha de entrega de informe de autoevaluación, incluso son algunos procesos que ustedes conocen, que tienen que ver aquí porque se cambia la fecha de la entrega del informe, pero sí, yo creo que como dice don Francisco, todavía podríamos afinar el lápiz, nosotros procuramos cumplir con la planificación

en la medida de lo posible, pero también, como bien lo han mencionado ustedes, es que si ya sabemos que van a haber algunos remanentes presupuestarios, tenemos que movernos rápidamente y en algunos casos, por ejemplo, ya en agosto ya nosotros tenemos algunas dificultades para poder ejecutar esos procesos por los procesos de contratación que ya ustedes conocen, aquí todavía nos hace falta, por ejemplo, un poquito que lo van a ver ustedes más adelante.

Es por ejemplo como vamos a quedar con los recursos de la INDEIN por eso era muy importante que pudiéramos avanzar rápidamente. Entonces, en síntesis, yo diría que están estos elementos que les he señalado. Yo creo que sí, que, por supuesto todavía podemos afinarlo más, pero que tratamos de tener además un proceso de seguimiento integrado entre las áreas, a nivel de detalle, donde incluso cada área puede conocer lo que está sucediendo con otra área, pero yo creo que bueno, que es parte del del del proceso de mejoramiento que los equipos de trabajo están teniendo sobre este tema. Gracias doña Lady.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, aquí estaba pensando en cómo tratar de los imponderables que plantea Laura y yo creo que uno de los elementos que hemos hablado varias veces son las solicitudes de prórrogas, y a veces algunas prórrogas que nosotros damos de dos meses pueden hacer de que un proceso pase de un año a otro, y entonces que pongamos también atención desde el punto de vista presupuestario qué significa hacer prórrogas en el momento en que están, cuando una prórroga, además de todo lo que hemos hablado en sí es ¿cuándo una prórroga haría que un proceso se traslade de año presupuestario a otro?, porque ahí sí nos afecta, además de otros asuntos técnicos en los que podamos pensar y si realmente somos o no somos muy a veces, permisivos con las prórrogas, como lo hemos discutido muchas veces. Yo creo que este tema presupuestario lo debíamos incluir también y sería interesante que cuando nos lleguen las solicitudes desde el punto de vista de la DEA o de la DSAG, nos digan, vea si se da esta prórroga en estos tres meses, este proceso ya no ingresa este año ya se va para el año entrante, eso sería una indicación interesante que podríamos nosotros considerar y que nos podría, digamos, dar luz para poder no aceptar algunas prórrogas que se nos solicitan. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Bien, entonces procedemos a votar la modificación presupuestaria. Si son tan amables. Muchas gracias. Le damos firmeza, por favor, para que procedan. Muchas gracias.

Los miembros del Consejo analizan la modificación presupuestaria N°5 de 2024 del SINAES.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).
2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas).
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 “De las modificaciones presupuestarias”.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.

5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°5, periodo 2024 del SINAES.
  2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°5.
  3. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 4. Solicitud de participación en el Congreso Internacional de Educación y Evaluación 2024 – Tlaxcala, México.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entonces, seguimos con el punto siguiente, que es una solicitud de participación en el Congreso Internacional de Educación y Evaluación en Tlaxcala, México, de la compañera Yorlenny, ustedes tienen ahí las especificaciones, no sé si doña Laura nos quiere ampliar o si necesitamos a alguien más que nos dé más información o con la que tenemos ahí consideramos que es suficiente, doña Laura. Adelante.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, Muchas gracias. Bueno, doña Lady, como usted lo ha mencionado, este es un congreso internacional de educación y evaluación. Es un evento académico que se lleva a cabo en México. Si ustedes lo ven, en el enlace del insumo está el detalle incluso de quienes son los conferencistas que van a participar, que bueno que son bastante reconocidos en el ámbito de la educación de la evaluación y también en el tema curricular, Angélica me comparte esta solicitud, si ustedes lo ven las áreas temáticas está la evaluación del aprendizaje y el desempeño, está la evaluación de docentes e investigadores, está la evaluación curricular y la acreditación de programas, la evaluación institucional y las políticas de la educación en la evaluación y hay temas, digamos, muy importantes en el detalle que se relacionan con el área curricular. Y bueno, ella planteaba justamente en virtud de alguna posibilidad de lo que ella tenía en la partida para este tema de viajes que se pudiera permitir que Yorlenny participara de esta actividad que es en los días 26, 27 y 28 de septiembre.

Este tipo de congresos, cuando hay erogación de fondos, digamos públicos y son viajes al exterior, siempre se traen al Consejo para que internamente, pues en este caso toda la parte de compras y de proveeduría tenga el fundamento de parte del Consejo de autorización, por eso es que lo estamos trayendo. Yo lo vi un poquito con Kattia para ver si podría existir otro mecanismo de que eso sí, habiéndolo planificado y que quedara en el presupuesto eventualmente no tuviera que venir Consejo, pero esto efectivamente digamos, no estaba dentro de las actividades que están dentro del plan anual operativo, en cuyo caso pues si es necesario traerlo al Consejo bueno, ustedes conocen bien el trabajo que se ha estado haciendo ahí en toda la parte del área curricular y bueno, Angélica lo propone y yo también creo que es una gran oportunidad para que Yorlenny pues asista esta actividad de capacitación que es un congreso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo le consulté con anterioridad a Marchessi si se contaba con el presupuesto para esto y Marchessi me indica que sí, no sé si es que estaba dentro de la modificación presupuestaria anterior en el tema de capacitación o si está dentro de capacitación y el presupuesto asignado ya a la DEA. Y, por otra parte, por lo menos en otras instituciones donde yo he trabajado, se considera como parte de los considerandos, el incluir también que cuenta con la autorización del jefe inmediato, que no lo tenemos en este caso, pero entonces si nos puede aclarar estos dos puntitos doña Laura para decidir.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Si bueno, en este caso el insumo como les comentaba más bien sale de una propuesta de la jefatura directa que es parte de Angélica y habría que incluirlo y bueno, eso también tiene fondos, digamos de parte de la DEA, para que ustedes tengan esa seguridad.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo lo que quería tal vez era sugerirle a Laura, dado que en algunos eventos internacionales van personas que no son necesariamente del Consejo, ni están en puestos de dirección de divisiones que sería importante correlacionar un proceso de actualización del personal con estas actividades, porque muy bien, la propuesta de la persona que se ha hecho, pero luego ¿cuál es el efecto multiplicador que podemos hacer nosotros en relación con esa participación? Sería interesante que las personas que asisten como personas del Consejo a estos eventos donde se van a actualizar, pudiesen considerar al menos una acción con el resto de sus compañeros de difusión de lo que aprendieron. Eso nos daría una cadena de actualización muy positiva y de mayor eficiencia del empleo de los recursos. Nada más, gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, doña Lady. Bueno, si a ustedes les parece que ahora ustedes lo discutan ahí en la propuesta de acuerdo. Bueno, está el reglamento de las actividades para la capacitación, donde se establecen los artículos, están los criterios para el otorgamiento de esos beneficios que ahí están incluidas y está la presentación de ese informe.

Yo creo que podríamos agregar con mucha más precisión, porque sí está en las condiciones lo que está diciendo doña María Eugenia, de cuál es ese efecto multiplicador del del resultado de la participación de esta persona. Entonces, se podría incorporar este lo que usted señalaba, doña Lady, que eso contaba con el visto bueno y con la solicitud explícita de las de la Jefatura y de la Dirección Ejecutiva y en el acuerdo incorporar esa condición de que mediante alguna sesión de trabajo, pues ella comparta con las personas que están, qué sé yo, directamente involucradas o vinculadas, que comparta la experiencia o lo que ella recibió en el Congreso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y lo del presupuesto disponible.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, señora.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Entonces, esperando que esos puntos estén incluidos ya en la propuesta de acuerdo definitiva. Entonces, procedemos a votar la participación de Yorleny en este evento. Quienes estén de acuerdo, por favor sírvanse manifestar. Muchas gracias. Le damos firmeza para que puedan proceder lo antes posible con esto, porque ya estamos un poquito atrasados. Muchas gracias.

Se conoce el insumo técnico en relación con la solicitud de participación en el Congreso Internacional de Educación y Evaluación 2024 – Tlaxcala, México.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Reglamento para las actividades de capacitación, desarrollo profesional y becas de estudio de las personas trabajadoras del SINAES, indica que sus artículos 7, 11 y 20 que:
  - **Artículo 7º-Objetivos de las actividades de capacitación y desarrollo profesional.** Serán objetivos de las actividades de capacitación y desarrollo los siguientes:

- a) *Promover el desarrollo laboral, profesional y personal de las personas trabajadoras del SINAES, de conformidad con las políticas, planes, principios, prioridades y valores institucionales.*
- b) *Facilitar la adaptación al cambio en el medio institucional, social e internacional por medio de la generación de competencias de adaptación en las personas trabajadoras.*
- c) *Implementar procesos de mejora continua en el desarrollo de las habilidades, destrezas y actitudes de las personas trabajadoras del SINAES, con el propósito de mejorar los niveles de calidad y excelencia en el desarrollo de las labores.*
- **Artículo 11.-Criterios para el otorgamiento de los beneficios.** La DE y el CNA según corresponda, podrán otorgar total o parcialmente beneficios adicionales a la capacitación y el desarrollo del personal según la disposición y planificación presupuestaria institucional; para lo cual deberá considerar los siguientes criterios para el otorgamiento de los beneficios:
  - a) *Que la persona beneficiaria esté nombrada con una jornada de tiempo completo.*
  - b) *Que la persona beneficiaria ejecute funciones, actividades o procesos relacionados a la actividad en que participará.*
  - c) *La prioridad de la temática de capacitación o formación, de acuerdo con las políticas institucionales y nacionales y el Plan anual.*
  - d) *La coherencia entre el campo de especialidad en que se capacitará o formará la persona trabajadora y la labor que se pretende desarrolle en la institución, según el correspondiente plan de capacitación.*
  - e) *Que la persona beneficiaria esté en condiciones de cumplir las responsabilidades que se indican en el artículo 41 de este Reglamento.*

*Las autoridades institucionales procurarán, en lo posible, mantener la igualdad en la concesión de los beneficios entre las personas trabajadoras.*

**Artículo 20.-Promoción de las actividades a nivel internacional.** *El SINAES procurará la capacitación y actualización de su personal en las materias relacionadas con el servicio público que se brinda, por ello realiza las acciones para que el personal participe en actividades formativas a nivel internacional.*

2. El Plan Estratégico Institucional, en el siguiente objetivo estratégico dos que indica: "Fortalecer las competencias claves del personal en sus ámbitos de acción laboral en el SINAES".
3. Cuenta con el visto bueno de la Jefatura directa, MAP. Angélica Cordero, Directora de la División de Evaluación y Acreditación y de la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
4. Se cuenta con el presupuesto para que se proceda con los tramites administrativo y logísticos.
5. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros Internacionales en materia de educación y currículo.

**SE ACUERDA:**

1. Designar a la gestora de procesos curriculares, Dra. Yorleny Porras Calvo, a participar en el XII Congreso Internacional de Educación y Evaluación 2024, a realizarse el 26 - 27 y 28 de setiembre 2024 en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación de la Dra. Yorleny Porras Calvo, gestora de procesos curriculares, en el XII Congreso Internacional de Educación y Evaluación 2024, a realizarse el 26- 27 y 28

de setiembre 2024 en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México (boleto aéreo, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que la representante del SINAES viaje con la antelación necesaria para llegar a Tlaxcala- México y se retire de Tlaxcala - México con el tiempo necesario según la conclusión de las actividades.

3. Solicitar a la Dra. Yorleny Porras Calvo que presente un informe de resultados a la Dirección Ejecutiva y Dirección de la DEA, una vez finalizada la participación.
  4. Solicitar a la Dra. Yorleny Porras Calvo que presente un informe a la DE y DEA y al equipo de la DEA una sesión expositiva los elementos más significativos del evento una vez finalizada la participación
  5. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

#### **Artículo 5. Convocatoria para la Elección del Comité Ejecutivo de RIACES 2024-2026.**

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, entonces pasamos al siguiente punto. El siguiente punto es la convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo de RIACES, que como ustedes saben hasta hoy hay tiempo de hacer la propuesta en caso de que alguna de las personas quisiera o que nosotros como miembros quisiéramos designar a alguien para que pudiera participar dentro de los puestos elegibles en este momento que son Presidencia, Vicepresidencia y cuatro vocalías, en el caso de la Presidencia y la Vicepresidencia, pues había, además de las de los requisitos que vienen ahí, había que presentar un plan de trabajo que por supuesto, pues en este momento yo creo que no estaríamos en tiempo de hacer algo como eso. En el caso de las vocalías, es simplemente una cuestión de requisito de básicamente de atestados más personales ahí que sí se pueden cumplir, yo creo que en lo que queda del día, que creo que es hasta las 9:00 de la noche, que tendríamos tiempo de sumarlo en caso de que alguno de los compañeros quisiera participar como candidato a esas elecciones. Entonces, escucho sus intenciones. Doña María Eugenia.

##### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, lo que quisiera decir es que para mí no es de recibo que las invitaciones a participar en este tipo de agencias lleguen a una agencia que está formando parte de ellas en la forma casi extemporánea, porque no nos están dando tiempo. Para mí es irrespetuoso el no contar, no sé si a todo el mundo le está llegando así casi que, a la víspera, y me parece que hay que manifestar esa posición de que es necesario que las convocatorias se hagan con el tiempo que se requiere para tomar decisiones, porque si no, uno está ahí como en la cola de la agencia. A mí eso me parece que no es de recibo. Creo que don Gerardo, en la sesión pasada había hecho referencia también a este punto y yo creo que debe expresarse en una nota, porque imagínense que lo estamos viendo hoy y el tiempo es hasta hoy, ¿entonces qué? nosotros ahí quedamos al garete siempre y eso no debe ser. Muchas gracias.

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia. Alguien más Cómo interpretamos este silencio El silencio de no. La intención de no participar. Adelante, don Gerardo.

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Voy a romper el silencio. Yo he manifestado en otras ocasiones que nosotros debemos comenzar, cuando hablamos de internacionalización debemos comenzar a hacernos más visibles en algunas de las organizaciones a las cuales participamos y RIACES y SIACES por la cercanía nuestra me parece que son así. Totalmente de acuerdo con lo que dice doña María Eugenia, pero también nosotros debíamos entonces, pensando en esto, debíamos prepararnos para eso, debíamos saber cuándo se hacen las convocatorias, porque ahí me imagino que es una vez al año, una vez cada dos años y decir aún antes de recibir la convocatoria si nuestro objetivo fuera participar en la junta Directiva por poner un ejemplo, que nos lo propongamos nosotros desde dos meses antes, tres meses antes que nos adelantemos

a una convocatoria de este tipo. Eso podríamos nosotros hacerlo para que nos dé tiempo de hacer un análisis.

Yo insisto en que sí, que nosotros debiéramos estar ahí y esto es todavía debiera ser una posibilidad, aunque tengamos 12 horas, porque creo que es hasta media noche para tratar de presentar algún candidato para una de las vocalías. Yo creo que los otros puestos, sería ilógico que tratemos de meternos, sobre todo porque en este tipo de organizaciones hay que pagar derecho de piso, o sea, uno ingresa y después ahí lo van conociendo y se va metiendo y va subiendo hasta llegar a los puestos de más relevancia dentro de una junta directiva, pero entrar en una vocalía yo creo que puede ser.

Al no haber de parte nuestra ningún análisis anterior, yo creo que la única manera que podríamos romper este impasse que tenemos ahora es que si alguien que alguien diga que le interesa y que entonces nosotros veamos si hay una persona que dice vea, a mí me interesa por esto, por esto, por esto tengo el tiempo suficiente, puedo estar en una vocalía que lo analicemos y que nosotros entonces le demos el visto bueno.

Yo particularmente no sería esa persona, pero si hay alguien más que tenga interés por el conocimiento que tenga de la organización, por el interés que tenga de aprender más, por la ventaja que puede hacer, pues tal vez que lo manifieste ahora, como lo acaba decir doña Lady que veamos entonces si podemos completar. Yo estaría de acuerdo, porque creo que cualquiera de nosotros tiene la capacidad para un puesto de eso. Yo creo que es más cuestión de conocimiento de la organización, de tiempo que se le pueda dar, que creo que no es mucho para una vocalía en una entidad de este tipo y que nosotros entonces lo apoyemos o la apoyemos para seguir adelante. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo estoy de acuerdo, completamente con lo que ha manifestado doña María Eugenia. Yo creo que esta es una convocatoria totalmente extemporánea y casi que es como para cumplir con un requisito. Yo me imagino de algo que ya deben de tener establecido. Entonces, a mí la verdad yo no estaría de acuerdo en participar en una condición así tan apresurada, a mí me ha tocado participar en las dos organizaciones que muchas veces se cuestiona si no están haciendo la misma función y si más bien no se justifica que existan dos redes como estas o dos organizaciones como estas en la región. A mí lo que me parece es que nosotros deberíamos establecer cuál de las dos es a la que realmente nos interesa acercarnos más.

Y desde la perspectiva de lo que yo he podido ver, me parece que SIACES es la organización a la que yo le apuntaría para que nos acerquemos, esto por los temas que se manejan, los temas que se tienen ahí con proyectos, el relacionamiento que se pueda tener con organizaciones, para nosotros podrían ser más estratégicas, etcétera. Yo creo que nosotros podríamos empezar a pensar en acercarnos más a SIACES más que a RIACES, en el sentido de que, si queremos apuntar a participar ya en la junta directiva, pues deberíamos de irlo haciendo con anticipación e ir planificándolo.

Nosotros vamos a tener espero que eso se va a concretar, la participación del secretario ejecutivo de SIACES en nuestra conferencia magistral. Entonces, yo creo que ahí podríamos hablar con esta persona con Alberto Dibbern y manifestarle con tiempo que nosotros estamos interesados en participar, por ejemplo, ahí si es si estuviéramos, por supuesto todos de acuerdo para ir pensando alguna actividad con ellos ya más cercana y planificarlo mejor.

A mí me parece que no nos debemos de alejar de RIACES, me parece que por un asunto de estar interconectados notado un acercamiento entre RIACES y, que me parece que no lo debemos dejar del todo desatendido, pero me parece que SIACES la organización que desde el punto de vista nuestro y por afinidad somos una agencia gubernamental y ahí en ese espacio tendríamos creo yo, mayor, provecho del esfuerzo que se le pueda dedicar e irlo planificando, y por supuesto en INQAAHE, pero yo no creo que para llegar a INQAAHE haya que pasar por



RIACES. Más bien ahí deberíamos de irnos acercando de otra forma, yo por lo menos para RIACES y participar de esta manera yo no estaría de acuerdo. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Doña Sonia. Gracias, Don Ronald.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí, bueno, y prácticamente ya don Ronald lo mencionó, en varios momentos, en varias ocasiones se ha mencionado esto que don Ronald acaba de mencionar. RIACES o SIACES. O sea, pero es que en realidad pertenecemos a los dos, entonces de ahí yo creo que si bien, habría que ver, cuál de las dos nos interesa más es un hecho que se está en RIACES también. Entonces, yo sí creo que de alguna manera hay que aprovechar ambas en lo que sea posible, en lo que nos beneficie. Ahora, definitivamente es extemporáneo, eso es un hecho y ya se mencionó, yo creo que así a la carrera.

Deberíamos, notificarles a ellos de alguna manera que, si nosotros requerimos la información, con más tiempo, pero, así como está como a contrarreloj, yo creo que no es, no me parece. Siento como un irrespeto, en este caso al SINAES, así como a que de última hora llega como decían por ahí, un requisito más de que hay que enviar la nota a todos los entes, digamos afiliados, pero si esto de SIACES y RIACES yo creo que es un tema que hay que ver qué es lo que nos interesa de cada una de ellas y en qué nos enfocamos más si bien pertenecemos a ambas, entonces ese era mi comentario, pero como le decía, ya casi que don Ronald ya lo mencionó. Gracias doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias doña Sonia. Yo creo que nosotros lo que vivimos es la consecuencia de no tener precisamente una unidad de internacionalización que nos mantenga al tanto de cómo van caminando todos esos procesos, porque como dice don Gerardo, este prácticamente todas estas agencias tienen establecidos más o menos por las mismas fechas la llevada a cabo de las asambleas, donde precisamente que se hacen casi siempre, pues las nominaciones o los nombramientos de las personas que sustituyen a miembros de juntas directivas y que se llevan a cabo más o menos por las mismas fechas, si tuviéramos a alguien que pudiera llevar esa predicción, nosotros podríamos establecer los contactos previos que serían necesarios independientemente de las fechas de cuando nos lleguen las convocatorias y hacer el lobby que haya que hacer y con quienes haya que hacer para poder contar con más apoyo en los momentos de las votaciones, pero no lo tenemos.

Entonces, ahí prácticamente nos tenemos que casi que acoger a los recursos con los que contamos en este momento, que es esperar esas, esas convocatorias. Ahora, yo creo que en términos de RIACES y SIACES que también don Ronald hemos tenido participación de gente de RIACES en los encuentros, entonces, yo creo que de ambas partes hemos podido aprovechar que tenemos esos enlaces para nosotros. Entonces, pues sería tanto de uno como de otro que nos hemos aprovechado en este caso. Ahora, en el caso de RIACES es importante que esa relación que RIACES tiene con INQAAHE ya la establecieron procedimentalmente en términos de evaluación, en el sentido de que ahora quien se evalúa con INQAAHE y es aprobado en su valoración, automáticamente queda también certificado por RIACES y me parece que eso es algo que nosotros deberíamos aprovechar, no tan automáticamente, porque habría que pagar ambas certificaciones, pero es mucho más positivo eso que empezar cada vez con una nueva agencia, hacer un proceso de evaluación distinto, que es algo que se puede aprovechar. Y ahí doña Laura nos puede extender la explicación de qué es una conversación que ya se ha establecido con RIACES y con INQAAHE previo también.

Entonces, que es algo que definitivamente nosotros podemos aprovechar y que yo creo en este caso, al menos que si pudiéramos aspirar por una vocalía, yo quisiera este proponer a don Gerardo, porque don Gerardo, de hecho, ya ha intentado participar también en procesos anteriores y ya tiene recabada la información. Ahí debe tener el expediente ya listo y que nada más ahí lo actualiza un poquito y ya lo podría mandar. Y que yo creo que además no solo por

eso, sino porque por supuesto yo creo que sería una excelente representación en una junta directiva en nivel internacional, que ayudaría mucho también a ir metiéndonos poco a poco, porque yo he notado que también la dinámica ahí es empezar a meterse en las vocalías, que son las de más fácil participación, porque ya luego lo que son las presidencias y las vicepresidencias van por turno, o sea, el que es vicepresidente luego pasa a presidente y el presidente pasa a vicepresidente y ahí van, pero hay una forma de escalar que siento yo que es por las vocalías políticamente, ustedes, no sé, tendrán su criterio, pero es una propuesta, por si ustedes quisieran secundarla. Muchas gracias, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Bueno, antes de que usted hiciera esa sorpresa, yo había solicitado la palabra para otra cosa. O sea, yo creo que la discusión de que podemos nosotros aprovechar de cada una de las organizaciones en las que estamos es algo de que podemos hacer, si tuviéramos a alguien trabajando 100% en eso, pues lo podemos hacer más efectivamente, pero aún sin tenerlo, yo creo que nosotros podemos, en nuestros planes de trabajo, establecer puntualmente que en un año queremos nosotros lograr con cada una y diría INQAAHE, RIACES, SIACES que son en las que estamos en este momento. A mí me preocupa, y además yo creo que todo este proceso se debe ir haciendo con tiempo.

O sea, Gerardo Mirabelli yo voy a poner mi nombre, es totalmente desconocido para RIACES, y a diferencia de otras personas que pueden ya durante el año haber participado en sesiones, estar yo creo que esto ayuda a la hora de emitir un voto, porque independientemente del lobby que se pueda hacer, que tampoco es muy largo, yo viendo, la línea de tiempo que presentan es casi que irrisoria para un nombramiento, o sea, ahí se termina la postulación la semana entrante del 19 al 23 hay promoción de candidatos y el 26 se hace la votación. O sea, hay una semana para que se mande una notita, supongo, y pedir el voto entonces.

Yo había dicho que a mí no me interesa, no porque no me interese participar, yo conozco muy poco de RIACES, o sea, conocía un poquito más de INQAAHE cuando me atreví a postular mi nombre, pero en RIACES conozco poco, no sé qué significa, ni siquiera sé que significa en cuanto a tiempo. El requisito que se tiene si esta junta directiva sesiona cada cierto tiempo no y cuáles son las funciones. O sea, para mí sería muy, y creo que para cualquiera de nosotros, sería muy aventurado digamos, hacerlo. Y después de darse cuenta de que ya está en una posición de estas que requiere de un tiempo que se puede o no se puede tener.

Y yo le agradezco, doña Lady y sinceramente me gustaría participar en este tipo de actividades, no digo que no, pero me gustaría tener también más tiempo decir sí o no, y el tiempo no se tiene ahora, sí me llega un poco más de información de aquí a las 3:00 de la tarde o a las 4:00 de la tarde, que me permita a mí poder decir bueno, no sé, esto va a significar, una sesión mensual que tienen o una sesión cada tres meses que tienen, o que el hecho de que las personas que están en las vocalías tengan que participar en comités o en comisiones.

Tengo un desconocimiento total y yo creo que yo podría, hacer un buen papel en esta organización y hasta me atrevería a proponer mi nombre en INQAAHE, que es todavía considero yo hasta más complicada, pero sí creo que debemos nosotros pensar un poco más estratégicamente qué es lo que podemos lograr, porque tampoco estar ahí por estar, es algo que nos pueda decir más bien puede hacer de que nos quememos entre comillas institucionalmente, si participamos en una vocalía y es poco lo que podemos aportar por desconocimiento que tenemos a ello. Quería hacer ese comentario en general, pero usted mencionó mi nombre. Quería decir lo que a mí me preocuparía, básicamente por el desconocimiento que tengo de la organización y lo que significa. Normalmente, los vocales en estas juntas directivas la participación es poca, pero sí me gustaría tener un poco más de información o que no la circularan un poco más de información a todos.

Ni siquiera, perdonen que diga esto porque me parece, yo cuando he aceptado puestos de estos, conozco planes de trabajo de las organizaciones, sé que es lo que se están planteando y sé en lo que me estoy metiendo, digamos cuáles son los objetivos generales, que es lo que

durante el tiempo que uno vaya a estar, no sé si es un nombramiento por un año, por dos años no me queda claro la convocatoria, ¿qué es lo que la organización pretende conseguir? No, no lo sé, no lo sé. Y entonces sí, me preocupo y todo esto es parte de la rapidez con que se hace, la convocatoria y del poco conocimiento que tenemos nosotros anteriormente. Así que eso sería, digamos, mi respuesta inicial a la propuesta que hace doña Lady. No sé si alguien más quiere hacer algún comentario.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Nada más como para informarle si quiere verlo antes de las 3:00 de la tarde en la página de RIACES hay un punto, una pestaña que dice marco normativo, donde vienen los estatutos, el acta constitutiva de la personalidad jurídica, donde además se habla de la integración del Comité Ejecutivo de RIACES, donde vienen todos los detalles y la convocatoria, la postulación y la votación, etcétera, pero entonces solo para que estén informados y si no bueno pues pareciera que en general entonces la voluntad es a no participar y es un punto de agenda, si me indican aquí en este caso si nosotros tenemos que votar o que es lo que deberíamos hacer en este caso, simplemente decir que votamos a favor de la participación o la no participación. Si me orientan, por favor. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, yo lo que había propuesto es que no participemos, pero que también dejemos manifiesto de que los tiempos con los cuales nos llega la información hacen inviable poder definir participaciones responsables y claras de las actividades para las cuales ellos están convocando. Eso es lo que pienso.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, ese voto sería independientemente de si nosotros elegimos a alguien o no como miembros, vamos a votar por uno de los postulantes.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Un acuerdo de este Consejo podría ser, que se recibe la propuesta de doña Lady, porque yo también, como les digo, yo tendría que pensarlo y analizar un poco más. Se podría acordar que en caso de que yo acepte habría un acuerdo del Consejo y que me den a mí por lo menos un par de horas o tres horas para revisar eso que dice doña Lady tener algo un poco más de información, eso podría ser. O sea, que quede que se apoyaría en caso de que Gerardo decida continuar adelante con este proceso, que el Consejo apoya. Me parece que eso podría ser porque en este momento yo diría que puede ser, pero ya no nos vamos a reunir más, entonces, no sé si eso es posible hacerlo, si les parece que podría ser una salida, al punto que está en agenda ahora.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vamos a escuchar a Kattia a ver cómo nos orienta

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Este punto de agenda se llama convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo de RIACES y eso se va a hacer en la conferencia, como parte de la conferencia. Entonces este me imagino, porque no he leído la invitación, ahí también se invita a los países a postularse, pero como se llama convocatoria para la elección es tenerla por recibida si van a participar o no como parte de postulación. Entonces, si se tiene por recibido la invitación, no se acuerda, presentar ninguna postulación y no sé si alguien va a ir a esa convocatoria que entendí como de que era muy rápido el tiempo, entonces no se contempla visita tampoco. Serían como, digamos, tres puntos básicos en caso de que tomen ese acuerdo para que tomen esa decisión, tener por recibida, que no se va a postular ningún miembro para formar parte del Comité Ejecutivo y que no se va a participar en la sesión, en la reunión o en la conferencia. Eso es lo que les propongo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, es que son cosas distintas porque una es la Asamblea de RIACES que se va a llevar a cabo y ya está disponible, quienes vamos a participar, que de hecho va a participar don Ronald y una servidora, pero no es en la asamblea donde se definen las postulaciones, sino que eso es

un voto que se da remoto, o sea cada uno de los participantes y luego se indica quién es la persona que quedó en los distintos puestos.

Entonces, no tiene que ver con la participación en la Asamblea, si tendría que ver con que, a partir de esta convocatoria de enviar postulantes, lo que habría que indicar es si se envía o no se envía un postulante en este caso, entonces tenemos, por una parte, algunos compañeros que dicen considerar que no deberíamos participar. Yo postulo a don Gerardo, don Gerardo cuestiona un poco, condiciona un poco su postulación a revisar un poco más en detalle los datos. Entonces, hay que tomar una decisión en relación con eso, lo que sí no sé es como cómo tomar un acuerdo que deje en stand by a don Gerardo. Eso sí, me parece un poco complicado porque yo lo que creo es que por una parte deseamos la participación y por otra si decidimos la posibilidad de que vaya don Gerardo definirlo de una vez y que después don Gerardo diga si declina o no, pero sí está como dejarlo en stand by en lo que veo complicado tomar un acuerdo en esos términos. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Si, lo que yo estaba pensando es que, si don Gerardo, pues revisa la información y le parece que se mantiene su interés, lo ideal es que él fuera al evento para que conozca la organización y para que, sepa un poco, de las personas con las que se va a tener que reunir posteriormente. Yo, pues en este momento soy quien está designado para participar, pero, no sé si sería mejor que nos cambiemos y que más bien sea con Gerardo el que participe en la reunión, digo, sería lo ideal porque creo que don Gerardo tiene razón en el sentido de que él no conoce bien la organización, etcétera.

A mí me parece que es como muy apresurado esto, precisamente estamos en esta discusión por lo apresurado de la convocatoria. Si esto hubiese sido con más tiempo probablemente pues lo hubiéramos planificado mejor. Y entonces, la persona que se postula, independientemente de que se nombre o no, pues que sea la que participe en la reunión y todo, pero aquí estamos como atravesados, no sé.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Ronald, es que ante SICOP ya no podríamos hacer ningún movimiento con don Gerardo. Ya eso sale hoy de Proveeduría.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Eso sí es parte de lo a destiempo de la convocatoria, es complicado, es muy complicado, cuando las cosas llegan a última hora, entonces no sé, a mí me parece que eso es otra información adicional para, darnos cuenta de que la convocatoria fue muy a destiempo y que no nos está dando margen para hacer las cosas correctamente como se debió haber planificado. La persona que se postulaba era la misma que participaba en la asamblea, porque si bien es cierto ahí no se toma la decisión, pero era muy importante que la persona que se postule y ojalá que sea la que al final se nombre, pues participe en la reunión para que se pueda vincular con la organización, pero, así como tenemos las cosas es muy complicado. Yo sigo creyendo que lo que está diciendo doña María es lo correcto, no podemos en este momento postular a nadie. Estamos totalmente fuera de tiempo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Si no, tal vez para zanjar esta discusión de una vez, o sea, escuchando a algunos compañeros que consideran que no se debe participar, yo prefiero entonces, declinar. Agradezco a doña Lady y no lo tomo a nivel personal para Ronald y para María Eugenia, sino porque creo que lo que están diciendo tiene toda la razón. O sea, yo mismo me siento inseguro, estaría aceptando con un desconocimiento total de la organización y me parece que no es la mejor manera de ingresar a hacer algún trabajo de la mejor manera. Entonces, prefiero declinar y que la decisión pareciera sea que, por razones de tiempo, nosotros decidimos no nombrar a alguien. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Don Ronald y después don Francisco.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, muy rápido. Gerardo, absoluta seguridad de que vas a hacer un gran papel como nuestro representante, para nada estoy poniendo en duda eso de mi parte, el total apoyo para que, fuera Gerardo el designado, pero es la circunstancia. Eso es. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, doña Lady, vamos a ver, recoger el planteamiento que hace doña María Eugenia en todo el alcance del planteamiento. O sea que exista efectivamente una manifestación de malestar en relación con RIACES porque la convocatoria ha sido una convocatoria a destiempo, y es una forma en la cual te dicen bueno, tenés el derecho de participar, pero casi que no, eso tiene que quedar muy claro en una nota. Y muy claro cuando los compañeros vayan a las sesiones, porque me parece que no se vale que nos meta en un lío de estos sin generar las condiciones para que uno democráticamente pueda participar. Y recalco y recalco el tema de democráticamente puedo participar. Yo soy de la tesis. Yo les he dicho que hay una serie de organismos de este tipo que están cooptados desde hace tiempo por las mismas personas. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, entonces, si ustedes gustan, procedemos a votar. Quienes apoyan la participación, entonces sírvanse manifestarlo. 0 votos. Quienes están en contra de la participación en esta convocatoria y en ese caso contestaríamos en los términos que ustedes han indicado. Entonces, sírvanse, por favor, manifestarlo. De acuerdo. Entonces, contestaríamos y daríamos esa respuesta de no participación por las razones que ustedes han indicado. Y dado que hasta hoy hay tiempo, de esto, entonces, démosle firmeza a esa votación, por favor. Muchas gracias. Los miembros del Consejo analizan el comunicado sobre la convocatoria para la Elección del Comité Ejecutivo de RIACES 2024-2026.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El SINAES es miembro de pleno derecho en la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES).
2. RIACES envió el comunicado en relación con la convocatoria para la Elección del Comité Ejecutivo de RIACES 2024-2026 el pasado 12 de agosto de 2024 con una fecha límite de presentar postulantes el 16 de agosto del año en curso.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el comunicado sobre la convocatoria para la Elección del Comité Ejecutivo de RIACES 2024-2026.
2. Comunicar a RIACES que el SINAES para esta ocasión no presentará postulantes para esta convocatoria debido al corto plazo estipulado y solicitarles el envío de convocatorias de esta naturaleza con el tiempo necesario para una efectiva preparación de posibles candidaturas.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Doña Lady, disculpe, esos dos últimos puntos han venido aquí no sé cuántas veces, las PCPE, no cree que sería factible que las pudiéramos ver antes porque de todas maneras el punto que sigue es largo, entonces yo no sé, quería hacerle ese planteamiento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Voy a oír a doña Marta. Y, después les cuento cómo va el asunto.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Una modificación a la agenda, para que se pueda ampliar a las 12:20 p.m. o 12:30 p.m. porque de todas formas comenzamos 40 minutos después de las 9:00 a.m. para reservar esos 30 minutos.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

A las 12:30 p.m. propone doña Marta, tenemos una propuesta de doña Sonia, que es adelantar los dos puntos de final y la otra es extendernos hasta las 12: 30 p.m. Que no son excluyentes, lo sumamos hasta las 12:30 p.m. y pasamos los dos puntos de PCPE y cerramos con el compromiso de mejora. Entonces, quienes estén de acuerdo con terminar la reunión a las 12:30, por favor, entonces sírvanse votar. Muchas gracias, de acuerdo.

**Artículo 6. Ampliación del tiempo de la sesión 1784-2024 y modificación de agenda.**

**CONSIDERANDO QUE:**

La presidenta del Consejo realiza la propuesta modificar agenda para continuar con el análisis de la propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de las carreras de los procesos 07 y 191-192-193 y extender la sesión a las 12:30 p.m. para un mayor análisis del punto sobre el informe del Compromiso de Mejoramiento.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la modificación de agenda para ver el punto de agenda sobre la propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de las carreras de los procesos 07 y 191-192-193.
2. Aprobar ampliar el tiempo de la sesión hasta las 12:30 p.m. con el fin de analizar la aprobación de la propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de las carreras de los procesos 07 y 191-192-193.

Votación unánime.

**Se realiza un receso de 11:06 a.m. a 11:24 a.m.**

**Artículo 7. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 07.**

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 07.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Convenio SINAES- MEP establecido en año 2013 y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 29.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la actualización (con cambios menores al 30%), correspondiente actualización de bibliografía, para el plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Manufactura Moderna, Universidad Latina de Costa Rica, Sede Heredia. Acreditada el 21 de febrero de 2023.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Manufactura Moderna, Universidad Latina de Costa Rica, sede Heredia.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para la Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Manufactura Moderna, Universidad Latina de Costa Rica, sede Heredia.

Votación: 6 votos a favor con la abstención de e la Dra. María Eugenia Venegas Renault y la M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén.

**Artículo 8. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 191-192-193.**

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 191, 192 y 193.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Convenio SINAES- MEP establecido en año 2013 y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 29.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la reforma integral (mayor al 30%) del plan de estudios del Bachillerato en Ingeniería del Software, Bachillerato en Ingeniería en Telemática, Bachillerato y Licenciatura en Tecnologías de la información para la Gestión de los Negocios, Universidad Latina de Costa Rica, sede central. Acreditada el 19 de marzo 2024 por un periodo de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudios aprobado del Bachillerato en Ingeniería del Software, Bachillerato en Ingeniería en Telemática, Bachillerato y Licenciatura en Tecnologías de la información para la Gestión de los Negocios, Universidad Latina de Costa Rica de la sede central, para el trámite correspondiente.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para el Bachillerato en Ingeniería del Software, Bachillerato en Ingeniería en Telemática, Bachillerato y Licenciatura en Tecnologías de la información para la Gestión de los Negocios, Universidad Latina de Costa Rica, sede central.

Votación: 5 votos a favor con la abstención de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renault y la M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén.

**Artículo 9. Votación de declaración confidencial.**

Se analiza el punto de agenda sobre el análisis del informe del Compromiso de Mejoramiento, con el propósito de ser declarado confidencial amparado en el artículo 14 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023, con su respectiva modificación en acta 1743 de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2024.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los miembros del Consejo consideran que el punto de agenda análisis sobre informe del Compromiso de Mejoramiento debe declararse confidencial, debido a que actualmente es un documento de trabajo.

**SE ACUERDA:**

1. Declarar confidencial el punto de agenda análisis sobre informe del Compromiso de Mejoramiento.

Votación unánime.

**Artículo 10. Análisis sobre informe del Compromiso de Mejoramiento.**

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:01 p.m.**

Los miembros del Consejo analizan el Informe en relación con el Compromiso de Mejoramiento.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión 1683-2023, celebrada el 14 de julio de 2023, se acordó conformar una comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora la cual estará integrada por la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, el Ing. Walter Bolaños Quesada y la M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte con el propósito de presentar un insumo al Consejo.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el informe presentado por la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, el Ing. Walter Bolaños Quesada y la M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, quienes conformaron la comisión sobre el Compromiso de Mejora.
2. Delegar a la Presidencia comunicar a la MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de Evaluación y Acreditación, acordar una reunión en donde se puedan alinear los distintos aspectos relacionados con el tema de Compromiso de Mejoramiento, para que así se modifique la guía definitiva.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo